

SECTOR ORGÁNICOS



Contenidos

PERÚ:

- Normativa orgánica y acciones específicas
- El Servicio Nacional de Sanidad Agraria
- Producción nacional
- La Bioferia local
- Exportaciones
- Situación y Perspectivas

Ministerio de Economía Y Producción

Secretario de
Agricultura,
Ganadería, Pesca
y Alimentos

Ing. Agr. Carlos Cheppi

Subsecretario de
Agroindustria
Y Mercados

Lic. Rubén Darío Patrouilleau

Dirección Nacional
de Alimentos
Ing. Agr.
Mercedes Nimo

Dirección de
Promoción de la Calidad
Alimentaria
Sr. Federico Ocampo

Técnicos responsables
Ing. Alim. Juan M. Alderete
Ing. Agr. Ivana Colamarino

Resumen Ejecutivo

- ✓ En la actualidad, Perú ocupa el séptimo lugar en el ranking mundial de países con mayor número de productores orgánicos certificados.
- ✓ Más de 200 operadores agrupan a unos 31 mil productores asociados que en su mayoría poseen una superficie no mayor a 3 ha.



✓ En enero de 2008 se aprobó la Ley N° 29.196 de Promoción y Fomento de la Agricultura Orgánica y Ecológica del Perú.

✓ Casi toda la producción orgánica se destina al mercado internacional (Europa, EE. UU y Japón). En su mayoría son cultivos tradicionales como café, cacao, y frutas (banano y mango). En 2007, se exportaron productos orgánicos por un valor de US\$ 161 millones.

✓ En diciembre de 1999, la creación de la Bioferia por el Grupo Eco-Lógica, constituyó un gran impulso para el desarrollo del mercado local.

Normativa orgánica y acciones específicas

En julio de 2001 el Estado creó la Comisión Nacional de Productos Orgánicos (CONAPO), en el marco del Ministerio de Agricultura (MINAG), conformada por representantes de instituciones estatales, universidades, ONG's, productores y la cooperación internacional. La CONAPO elaboró el Reglamento Técnico Nacional para los productos orgánicos el cual fue aprobado en el 2003 a través de una resolución ministerial. Su contenido define y norma la producción, transformación, etiquetado, certificación y comercialización de los productos denominados orgánicos.

En 2005, se crea la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) en la cual se implementa la subdirección de Producción orgánica e Inocuidad Agroalimentaria.

En ese mismo año, comienza a tratarse la Ley N° 29.196 de Promoción y Fomento de la Agricultura Orgánica y Ecológica del Perú, la cual es aprobada en enero de 2008.

En su artículo 5 define como ente rector al MINAG, quien ejerce su competencia a través de la Dirección General de Promoción Agraria, del SENASA y del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA). El artículo 6 define las acciones concretas del CONAPO, entre ellas: a) brindar asesoría y responder consultas para el fomento y producción orgánica, b) proponer políticas y normas para el fomento y promoción de la agricultura orgánica y c) elaborar un Plan Nacional para la Producción Ecológica.

El artículo 8 designa al SENASA como ente competente para autorizar y registrar a los organismos de certificación orgánica que operan en el país. Por otro lado, el artículo 10 define que los incentivos a la producción tendrán lugar de la siguiente manera:

- a) Los gobiernos regionales y locales priorizarán su apoyo en sus planes, programas y Proyectos.
- b) El Banco Agropecuario otorgará préstamos a los productores certificados durante el período de conversión.

En 2006 la CONAPO elaboró el Plan Nacional de Promoción y Fomento de la Producción Orgánica (2007-2011). Sus objetivos estratégicos específicos son los siguientes:

- ✓ Desarrollar la oferta de productos orgánicos con calidad comercial
- ✓ Fomentar el valor agregado de los productos orgánicos
- ✓ Promoción en los mercados internos y externos
- ✓ Fortalecer la institucionalidad en la producción orgánica
- ✓ Fomentar la investigación, validación y transferencia de tecnologías en producción y transformación de productos orgánicos

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria- SENASA.

El SENASA es la Autoridad Nacional Competente para la fiscalización de la Producción Orgánica en Perú en respuesta a la necesidad de brindar garantía oficial de producción orgánica en los mercados de destino. Se encarga de verificar el cumplimiento del Reglamento Técnico Nacional de la Producción Orgánica (que toma como referencia las normas de organismos internacionales como el Codex Alimentarius y normas de países consumidores de nuestra producción orgánica).

Su objetivo es generar confianza en la Producción Orgánica nacional, orientar la investigación, el fomento y la promoción de la producción orgánica, apoyar la construcción de la oferta exportable peruana y, mantener y ampliar la demanda de los productos orgánicos en los mercados internacionales. Además consolida la información estadística para conocer el universo y el potencial de esta producción en el país.

Los Organismos de Certificación de la Producción Orgánica que deseen operar en el país deben tener reconocimiento de la Autoridad Nacional Competente a través de su inscripción a un Registro Nacional. La Subdirección de Producción Orgánica de la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, es quien fiscaliza el cumplimiento del Reglamento Técnico por parte de los organismos de certificación que operan en el país y de todos los agentes que intervienen en la producción, procesamiento y comercialización a nivel nacional. Se realizan auditorías a las oficinas de los Organismos de Certificación y supervisiones a sus operadores a nivel de campo (en los lugares de producción, proceso y comercio). El registro tiene validez de un año y la renovación del registro se realiza antes de los 60 días de su fecha de vencimiento.

Las entidades certificadoras que no se encuentren registradas no serán comprendidas en el informe que como Autoridad Nacional Competente emitirá anualmente el SENASA a sus pares en los principales mercados internacionales y sus actividades no serán reconocidas por este organismo. En la actualidad los organismos de certificación registrados son los siguientes:

- ✓ IMO Control
- ✓ Biolatina SAC
- ✓ Control Unión Perú SAC.

Una de las importantes tareas de la Autoridad es supervisar el mercado nacional para que no se vendan productos orgánicos que no cuenten con la debida certificación de un Organismo de Certificación registrado. Para ello realiza visitas a ferias, supermercados y otros establecimientos que expenden productos orgánicos.

Este organismo también es el responsable de sensibilizar acerca de su rol como agente de fiscalización y control de la producción orgánica y sobre las normas para ejercer este control.

La producción nacional

La Producción Orgánica se desarrolla en más de 270 mil hectáreas y en 21 departamentos. Las estadísticas 2006 muestran la existencia de más de 200 operadores que agrupan a unos 31 mil productores asociados que en su mayoría no superan una superficie 3 ha, existiendo también unos pocos productores individuales. En este contexto, Perú ocupa el séptimo lugar en el ranking de países con mayor número de productores certificados (lo superan en número: México, Italia Uganda, Tanzania, Filipinas y Sri Lanka).

Piura concentra el mayor número de productores y en Lima se encuentra el mayor número de operadores orgánicos.

El área de recolección silvestre es de 169 mil hectáreas (Madre de Dios con 148 mil hectáreas de castaña de bosque silvestre y Loreto con 20 mil hectáreas de palmito). El departamento con mayor área de producción orgánica, sin considerar el área de recolección silvestre, es Cusco. Moquegua y Tacna son los únicos departamentos hasta el momento no producen alimentos orgánicos.

El siguiente gráfico, muestra la distribución de la superficie en transición y orgánica certificada por departamento:

Departamento	Nº de operadores	Nº de productores	Sup (ha)		Sup total (ha)
			Transición	Orgánica	
Amazonas	3	940	585	2303	2888
Ancash	5	130	261	412	673
Apurímac	4	1121	418	234	652
Arequipa	12	790	402	2506	2908
Ayacucho	7	1470	1377	4043	5420
Cajamarca	14	4585	5181	9766	14947
Cusco	5	3591	3506	13458	16964
Huancavelica	2	26	3	2	5
Huanuco	2	1116	1030	2295	3325
Ica	10	97	369	332	701
Junín	27	2108	4449	8572	13021
La Libertad	1	28	37	0	37
Lambayeque	12	807	435	1577	2012
Lima	56	649	1270	1514	2784
Loreto	2	165	96	20040	20136
Madre de Dios	3	137	0	148942	148942
Moquegua	0	0	0	0	0
Pasco	3	55	19	661	680
Piura	24	5721	3153	6186	9339
Puno	11	3260	3509	9610	13119
San Martín	12	3543	3841	6249	10090
Tacna	0	0	0	0	0
Tumbes	6	926	408	1027	1435
Ucayalí	3	265	95	445	540
TOTAL	224	31530	30444	240174	270618

Fuente: SENASA, Perú 2007

La Bioferia local

En Perú, casi toda la producción orgánica se destina al mercado internacional (Europa, EE.UU y Japón). En su mayoría son cultivo tradicionales como café, cacao, y frutas (banano y mango). El mercado local presenta una demanda aún incipiente de estos productos. Los productores grandes no manifiestan demasiado interés en el mercado local dado que el negocio de la exportación resulta más rentable.

Diversas ONGs, que desde hace muchos años fortalecen el trabajo de pequeños y medianos productores con técnicas alternativas, se han preocupado por detener la degradación de los suelos, diversificar la producción y producir alimentos de alta calidad. Su intervención ha sido técnico-productiva, lo que llevó a los pequeños productores a tener alimentos ecológicos certificados, pero sin contar aún con un mercado para distribuirlos.

Como respuesta a esta situación, se funda el Grupo Eco-Lógica Perú que inauguró su BioFeria en diciembre del 1999 en Miraflores. Esta asociación de productores ecológicos se compone de asociaciones de productores, productores individuales y ONG's. Su misión es promover el desarrollo de un mercado ecológico local justo, construyendo una relación solidaria entre productores y consumidores.

El grupo Ecológica-Perú comenzó en 1998 con un servicio de reparto de canastas a domicilio. El delivery acopió producción de diferentes productores y la comercializó en los barrios de mayor poder adquisitivo de Lima. Por los altos costos de distribución, este delivery dejó de funcionar al cabo de un año.

Desde 1999 el grupo reemplazó su actividad de delivery con una Bioferia que se ubicó en el parque reducto en Miraflores, que en la actualidad tiene lugar semanalmente y que hasta la fecha sigue creciendo en consumidores, ventas y cantidad de productos. Gracias a ese éxito, el Grupo Eco-Lógica Perú inicia otra feria en San Isidro a partir de agosto de 2005, aunque sin el mismo grado de éxito.

Desde que se inició la Bioferia en Miraflores, resultaba obvio para el Grupo Ecológica Perú que con una feria semanal no se solucionarían los problemas comerciales de los productores ecológicos. En este marco, se analizaba la idea de supermercados o una tienda propia de expendios.

La conveniencia de iniciar un trabajo con supermercados fue confirmada luego, con los resultados del estudio de mercado en 2001, donde se encontró que de los consumidores interesados en alimentos ecológicos, el 85% realiza sus compras en supermercados.

Desde 2003, Eco-Lógica Perú abastece a supermercados. Inicialmente comenzó a trabajar con dos tiendas selectas con un surtido de productos frescos. En la actualidad abastece a 8 tiendas en forma regular y tiene previsto continuar ingresando a otras cadenas de supermercados.

Exportaciones

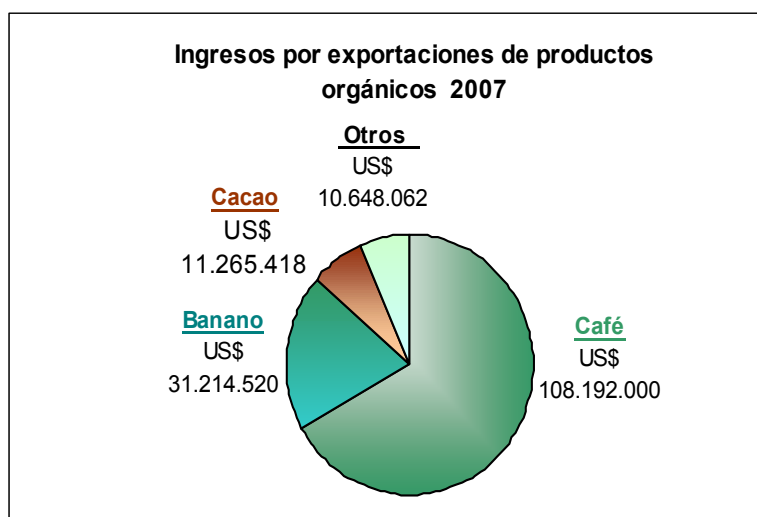
En 2007 Perú exportó productos orgánicos por un valor de US\$ 161.32 millones. La tabla siguiente muestra los ingresos por exportaciones provenientes de los 10 principales destinos, los cuales representan el 88% del ingreso total para ese año.

Destinos	US\$ FOB
EE.UU	54.462.165
Alemania	49.085.161
Holanda	15.974.832
Canadá	6.270.632
Suiza	6.015.172
Japón	4.040.918
Francia	2.260.382
Colombia	1.933.422
Italia	1.295.716
Dinamarca	1.084.338

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Prom Pex, Perú 2008

La oferta exportable se concentra en 9 productos orgánicos, pero existe un potencial de más de 100 productos que se producen en forma orgánica en pequeñas áreas y se exportan en pequeños volúmenes.

Los principales productos exportados son: café (67%), banano (19%), cacao (7%) y algodón (3%). En 2007 el café orgánico originó divisas por US\$ 108 millones y el banano por US\$ 31 millones. Otros productos de importancia son: quinua, pecana, nuez del brasil, palmito, jengibre, maca, tomate, mango, aceituna, lúcuma, mango, etc. Los destinos que en 2007 manifestaron mayor crecimiento en cuanto a la demanda son: Suiza (295%), México (268%) e Italia (242%).



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Prom Pex, Perú 2008

Situación y perspectivas futuras.

- ✓ El mercado interno en Perú muestra un gran crecimiento en la demanda de productos orgánicos. El mercado internacional para los productos ecológicos también está en constante crecimiento, debido a que los consumidores desean adquirir productos saludables e ino cuos, provenientes de una agricultura amigable al ambiente y además, muestran disposición a pagar más por ellos. La apertura de nuevos mercados implica, acuerdos comerciales, mejores precios.
- ✓ Al tratarse de uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, posee condiciones ambientales y recursos valiosos para la producción orgánica.
- ✓ Existe un creciente interés de los agricultores para asociarse a Redes Regionales y Nacionales de productos orgánicos. Es destacable la capacidad asociativa de los productores que ha permitido que puedan certificar su producción y acceder a distintos mercados.
- ✓ El proceso de institucionalización de las certificadoras estimula el fortalecimiento de las organizaciones de productores.
- ✓ La oferta de productos transformados es muy reducida y el desarrollo de la misma traería grandes ventajas para el sector.

Fuentes consultadas

www.senasa.gob.pe
www.minag.gob.pe
www.prompex.gob.pe
www.peruorganico.com
www.inia.gob.pe
www.raaa.org